Acuerdo, mandando que el señor Ministro de Hacienda, don Ramon Saenz, pase en comision á la Costa Mosquitia Cabo de gracias á Dios i sus anexas.

EL GOBIERNO:

Siendo indispensable nombrar una persona competentemente autorizada para que ejecute diversos arreglos de la Costa de Mosquitia, Cabo de gracias á Dios i sus enexas.

ACUERDA:

1.° El señor Ministro de Hacienda don Ramon Saenz, pasará en comision á la Costa de Mosquitia, Cabo de gracias á Dios i sus anexas, con el fin de hacer los referidos arreglos conforme á las instrucciones que se le darán por separado.

2º Se faculta al señor Ministro comisionado para que nombre un Secretario con la dotacion de sesenta pesos mensuales.

3º Los gastos que se hagan en esta comision serán pagados por los fondos Municipales de San Juan del Norte.

Comuníquese—Managua, junio 22 de 1869—Guzman.

Códigos de la Legislación de Nicaragua
Fuente: Imprenta Nacional

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org